



GUÍA DOCENTE 2018-2019

**Ámbitos profesionales del Patrimonio: Arqueología,
Archivos y Bibliotecas**

1. Denominación de la asignatura:

Ámbitos profesionales del Patrimonio: Arqueología, Archivos y Bibliotecas

Titulación

Máster Universitario en Patrimonio y Comunicación

Código

6867

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo B: Patrimonio

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Sonia Serna Serna, Ángel Palomino Lázaro, Yolanda Rodríguez García y Juan Carlos Pérez Manrique

4.b Coordinador de la asignatura

Sonia Serna Serna (sserna@ubu.es - 947258025 - CV:
<http://apps.ubu.es/profesorado/cv.php?docente=sserna@ubu.es>

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso: Único - Semestre: 1º



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CG02: Desarrollar la capacidad para la comunicación, escrita y oral, entre los profesionales de la comunidad académica y profesional

CG06: Colaborar con equipos interdisciplinares en el ámbito de las Humanidades y de la Comunicación o establecer vías de colaboración entre el mundo académico y profesional

CE34: Proporcionar formación teórico-práctica sobre Archivos y gestión de documentos en relación con el ejercicio profesional

CE35: Saber utilizar las redes telemáticas y sociales en relación con las Bibliotecas y los recursos que proporcionan para el conocimiento, conservación, gestión y difusión del Patrimonio

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Proporcionar una formación teórico-práctica sobre los materiales, las técnicas instrumentales y la gestión del Patrimonio arqueológico.
- Proporcionar una formación teórico-práctica sobre archivos y gestión de documentos, orientando al alumno hacia el ejercicio profesional en archivos.
- Proporcionar una formación teórico-práctica sobre la conservación y difusión del Patrimonio bibliográfico en las bibliotecas. Especial referencia al entorno virtual y digital.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

ARQUEOLOGÍA

Proyectos divulgativos en torno al Patrimonio Arqueológico



ARCHIVOS

Proyectos divulgativos en torno al Patrimonio Documental

BIBLIOTECAS

Proyectos divulgativos en torno al Patrimonio Bibliográfico

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Las horas de las clases prácticas se desarrollarán en horario de mañana.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG02, CE34, CE35	5	0	5
Clases prácticas: asistencia a los centros adscritos (empresa arqueología; Archivo Municipal de Burgos; Biblioteca Municipal de Burgos)	CG06, CE34, CE35	15	0	15
Tutorías	CB7	7	0	7
Realización de trabajos o informes	CB7, CG02, CG06, CE34, CE35	0	48	48
Total		27	48	75

11. Sistemas de evaluación:

Para evaluar la adquisición de contenidos y competencias se solicitará realizar un trabajo final, a precisar en las primeras clases de la asignatura. Será necesario obtener un mínimo de 5 para aprobar la asignatura. Asimismo, se tendrá en cuenta la asistencia a las clases prácticas, a realizar en horario de mañana, en los respectivos centros asociados a la asignatura. Dicha asistencia evaluable no es recuperable en segunda convocatoria.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación de los conocimientos y de las competencias demostradas en las actividades presenciales	20 %	20 %
Evaluación de los conocimientos y de las competencias mostradas en la realización de trabajos y actividades prácticas individuales y de grupo, sin que ninguno de ellos supere el 40%	80 %	80 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Para esta asignatura la evaluación excepcional se concretará con el profesorado de la misma.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Equipamiento informático. Consultar en: <http://www.ubu.es/master-universitario-en-patrimonio-y-comunicacion>

13. Calendarios y horarios:

Información en la web del título, en <http://www.ubu.es/master-universitario-en-patrimonio-y-comunicacion>

14. Idioma en que se imparte:

Español